



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 15 de febrero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000199/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AIZT/CCS/091/2022 de fecha 11 de febrero de 2022, signado por el Coordinador de Comunicación Social en la Alcaldía de Iztacalco, Delfino Ríos Ramírez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Fernando Mercado Guaida y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 19 de enero de 2022, mediante el similar MDPRPA/CSP/0184/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Delfino Ríos Ramírez, Coordinador de Comunicación Social en la Alcaldía de Iztacalco.

LP/ML

RECIBIDO
18 FEB 2022
Pamela 11:16am

19-01-22

Fernanda Mercado Guadalupe

199



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



MÉXICO TENOCHTITLÁN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Iztacalco, Ciudad de México, a 11 de febrero de 2022.

Oficio No. AIZT/CCS/091/2022.

Asunto: El que se indica

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICA Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En atención a su oficio No. **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00017.11/2022** de fecha 31 de enero del año en curso, enviado al **Lic. Raúl Armando Quintero Martínez, Alcalde en Iztacalco**, donde me indica que relativos a la conducción de las relaciones de la Jefatura de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales, y en atención al oficio **MDPRPA/CSP/0184/2022**, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el **Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 19 de enero de 2022**, por el se exhorta:

"remitan un informe pormenorizado de las instalaciones y sesiones de los comités, comisiones y concejos que se encuentran obligados a instalar de acuerdo con lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables de la Ciudad de México".

Respuesta.- Me permito hacer de su conocimiento que nosotros nos encargamos de grabar y se han instalado todas las comisiones y se realizaron varias comisiones, anexo imagen de las mismas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DELFINO RÍOS RAMÍREZ
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

DRR:mjam.

FOLIO 098

